

**Dependencia:** Contraloría Municipal  
**Oficio No.:** CM/148/2023  
**Asunto:** Aceptación.  
A 24 de Febrero del 2023  
San Luis de la Paz, Guanajuato

**MTRO. ERIK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE**  
**GUANAJUATO**  
**PRESENTE**

**C. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta; así mismo me permito informar que con referencia al correo emitido el día 17 de febrero de 2023, donde se adjuntos los archivos relativos a los avances sobre la atención a las notificaciones de las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, mediante el Acuerdo CCSE/003/2021, Acuerdo CCSE/004/2021, Acuerdo CCSE/006/2021, Acuerdo CCSE/007/2021, Acuerdo CCSE/004/2022 y Acuerdo CCSE/005/2022 se notifica la **Aceptación** de las mismas. Reembolso

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el cual establece:

*"Artículo 64. Las recomendaciones deberán recibir respuesta fundada y motivada por parte de las autoridades a las que se dirijan, en un término que no exceda los quince días hábiles a partir de su recepción, tanto en los casos en los que determinen su aceptación como en los casos en los que decidan rechazarlas. En caso de aceptarlas deberá informarse acciones concretas que se tomarán para darles cumplimiento.*

*Toda la información relacionada con la emisión, aceptación, rechazo, cumplimiento y supervisión de las recomendaciones deberá estar contemplada en los informes anuales del Comité Coordinador."*

Derivado de lo anterior descrito, me permito informarle que con respecto a las recomendaciones no vinculantes dirigida a este Órgano de Control Interno actualmente se están atendiendo a través de mesas de trabajo.

**ATENTAMENTE:**

**T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Contraloría Municipal  
Tel: (468) 688 3142  
contraloriampatslpaz@gmail.com  
Av. H. Ducoing 146 Col. Banda de Arriba  
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.



**SESEA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
DE GUANAJUATO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

## Formato 4 Aceptación de la Recomendación No Vinculante y Calendario de Acciones Concretas

**Objetivo:** Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

<b>Fecha de registro:</b> 8 de febrero de 2023	<b>Clave de la Recomendación:</b> ACUERDO No. CCSE/007/2021
<b>Ente Público:</b> Presidencia Municipal de San Luis de la Paz.	
<b>Plan de trabajo</b>	
<b>Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante</b>	
1. Mona de la Luz Estrada de León, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis de la Paz.	
2. Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Contralor Municipal de San Luis de la Paz.	
3. Salvador Arévalo Vázquez, Oficial Mayor del Municipio de San Luis de la Paz.	
<b>Acciones a implementar</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
1. Diagnóstico de la regulación interna del municipio en relación con el perfil de contratación del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio, tomando como referencia el perfil propuesto en esta Recomendación.	24/02/2023
2. Elaboración de una posible propuesta de regulación para la contratación del Titular de la Unidad de Transparencia, en función del diagnóstico anterior, en su caso.	03/03/2023
3. Aprobación por el ayuntamiento de la propuesta de regulación para la contratación del Titular de la Unidad de Transparencia, en su caso.	28/03/2023
4. Aplicación de la regulación para la contratación del Titular de la Unidad de Transparencia, en su caso.	31/3/2023
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público:</b> TSU. Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Presidente Municipal de San Luis de la Paz.	
<b>Entregó:</b> Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Contralor Municipal de San Luis de la Paz.	<b>Recibió:</b> Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>